

EXPERIENCIAS

## Familias monoparentales e idoneidad para la adopción

### *Single parents families and the fitness for the adoption summary*

Ana ROSSER LIMIÑANA <sup>1</sup>  
Conrado MOYA MIRA <sup>2</sup>

Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante

#### RESUMEN

*En España en los últimos años se están observando cambios importantes en la estructura y el comportamiento de las familias españolas entre los que se encuentra el crecimiento de familias monoparentales. Así mismo parece estar cambiando la valoración que el entorno social hace de esta tipología de familias, lo cual va a conducir presumiblemente, al aumento en el número de solicitantes de adopción entre las personas que las conforman.*

*El presente artículo pretende reflexionar sobre los aspectos más cuestionados en este asunto, a fin de brindar elementos de análisis de cara a la valoración de la idoneidad para la adopción en estas familias.*

#### PALABRAS CLAVE

*Adopción. Idoneidad. Familias monoparentales.*

#### ABSTRACT

*We notice that in the last years in Spain, there have been important changes in the structure and the behaviour of the spanish families, and among them the single parents families are growing.*

Enviar correspondencia a: C/Primitivo Pérez, n.º8, 03010. Alicante. Tfnos: 96 591 06 70-96 525 41 25. Fax: 96 591 06 70.

<sup>1</sup> Correo electrónico de la autora: ana.rosser@trabajo.m400.gva.es

<sup>2</sup> Correo electrónico del autor: conrado.moya@trabajo.m400.gva.es

*It seems, thereby, that the valuation of this kind of family done by the social environment is changing, a fact that will lead probably to increase the number of adoption petitioners, among those who conform the society.*

*This report tries to study the more problematic aspects in this matter, in order to give analysis elements for the valuation of the fitness for the adoption in these families.*

#### KEY WORDS

*Adoption, Fitness, Single parents families.*

#### CONTEXTO DE LA APLICACIÓN: LA ADOPCIÓN EN FAMILIAS MONOPARENTALES

Según datos estadísticos, en España (C.I.S. 1997) en los últimos años se están observando cambios importantes en la estructura y el comportamiento de las familias españolas entre los que se encuentra el crecimiento de familias unipersonales o monoparentales, siendo muy diversas las causas que originaron su creación: viudedad, divorcios y separaciones, padres y madres solteros y sin pareja estable, etc. Así mismo parece estar cambiando la valoración que el entorno social hace de esta tipología de familias, antes cuestionadas e incluso, en ocasiones, marginadas socialmente.

El análisis de los cambios mencionados nos lleva a presuponer que se va a producir, igualmente, y en el área que nos ocupa, un aumento en el número de solicitudes de adopción presentadas por familias con esta configuración.

De hecho, un análisis de la demanda de adopción en los últimos tres años en la provincia de Alicante (Ver tablas y grá-

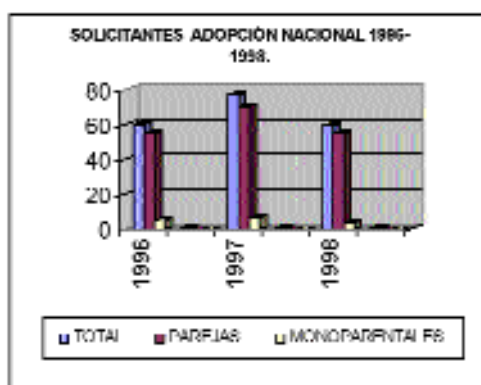
ficos I y II) nos indica que este cambio ya va vislumbrándose en el perfil de los solicitantes de adopción, con un incremento de solicitantes procedentes de familias monoparentales del 2,95%, en adopción internacional entre 1996 y 1998.

Este cambio no llega a apreciarse sin embargo en adopción nacional. Los motivos de esta diferencia merecen un estudio más profundo, pero a primera vista podría suponerse que se debe al hecho de que determinados países recogen claramente en su normativa la posibilidad de que accedan a la adopción personas solas, lo cual no se da en la normativa española.

Ante este fenómeno, se hace necesario aportar la mayor información posible respecto a la existencia o no de factores de riesgo que puedan condicionar a priori la idoneidad de las familias monoparentales para la adopción, a fin de evitar que se adopten medidas injustas o discriminatorias en función de cuestiones culturales, o morales, y sin fundamentación científica., que penalicen a las familias monoparentales por el mero hecho de serlas.

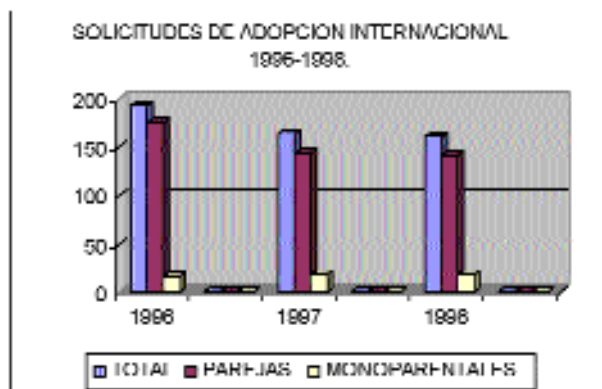
**TABLA 1 Y GRÁFICO 1**  
**Solicitantes de adopción nacional**

	1996		1997		1998	
<b>TOTAL</b>	60	100%	77	100%	59	100%
<b>PAREJAS</b>	55	91.66%	70	90.90%	55	93.22%
<b>MONOPARENTALES</b>	5	8.33%	7	9.09%	4	6.77%



**TABLA 2 Y GRÁFICO 2**  
**Solicitantes de adopción internacional**

	1996		1997		1998	
<b>TOTAL</b>	192	100%	163	100%	161	100%
<b>PAREJAS</b>	175	91.14%	144	88.34%	142	88.19%
<b>MONOPARENTALES</b>	17	8.85%	19	11.65%	19	11.80%



**OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN:  
ANÁLISIS DE LAS POSIBLES  
PARTICULARIDADES DE LA  
ADOPCIÓN EN LAS FAMILIAS  
MONOPARENTALES**

**Análisis comparado  
de las características de las familias  
monoparentales y las familias nuclear es  
tradicionales y sus consecuencias  
en la crianza de los hijos**

Parece que históricamente y de forma muy generalizada se han entendido las familias monoparentales como "una organización social desviada" o fuera de la norma, suponiéndolas, en consecuencia, una amenaza para la salud psicológica de sus hijos (Moreno Hernández, 1995).

Sin embargo, de la revisión bibliográfica realizada tanto de estudios teóricos como experimentales publicados en lengua castellana se desprenden aspectos que vienen a cuestionar estas concepciones, por entender que suponen un abordaje muy generalista y simplista de la realidad, muchas veces basado en investigaciones que adolecen de problemas conceptuales y metodológicos, debidos fundamentalmente al hecho de que se trataba a las poblaciones estudiadas como homogéneas cuando no lo eran. (Moreno Hernández, 1995).

Estos estudios concluyen, por el contrario que:

- Los problemas que se asocian a las familias monoparentales surgen de las condiciones materiales, sociales y psicológicas en las que se encuentran en ocasiones sus miembros y no de la ausencia de uno de los padres (Moreno Hernández, 1995).
- No ha sido probado que la ausencia del padre o madre provoque por sí mismo dificultades en los procesos de identificación sexual ni desviaciones en el desarrollo psicológico (Schaffer, 1994).

- Los efectos negativos de la ausencia de padre o madre dependen de otras variables además de las de la ausencia propiamente dicha, por ejemplo las razones de la ausencia (viudedad, divorcio, decisión personal, etc.) edad y sexo del niño/a cuando se produce la ausencia, consecuencias económicas y prácticas en la familia, impacto de la ausencia de un miembro de la pareja en el otro miembro...etc.
- Parece comprobarse que hay una mayor probabilidad de que las personas solas asuman un papel parental dual, despertando rasgos psicológicos similares en sus hijos (Schaffer, 1994).
- Las investigaciones han demostrado consistentemente que los niños/as de familias monoparentales funcionan mejor que los niños/as con progenitores en conflicto.

Por consiguiente, y a la vista de estos datos, podríamos concluir, como señala Moreno (1995), que ni la familia tradicional es una condición sine qua non para el establecimiento de unas relaciones familiares positivas y un desarrollo psicológico saludable, ni la familia monoparental supone una fuente segura de conflictos personales en los niños que crecen en ellas. El desarrollo psicológico de los menores depende de múltiples factores que van más allá de la composición del núcleo familiar en el que crecen, y habrá que diferenciar los efectos relacionados con la ausencia de un progenitor de los derivados de otras situaciones.

**Peculiaridades de las familias  
monoparentales e idoneidad  
para la adopción**

En consecuencia, y ya centrados en el tema de la valoración de la idoneidad de las familias candidatas a la adopción, si

partimos del hecho de que las familias monoparentales no son, en sí mismas, factor de riesgo para el bienestar de los niños/as que crecen en ellas y que serán las condiciones o especificidades que les acompañan las que pueden o no originar los problemas, así como que una familia de composición padre-madre no siempre es garante del bienestar futuro de los niños/as, podríamos afirmar que no existen datos contundentes, a priori, para considerar no idóneas a las familias monoparentales para el ejercicio de la patria potestad a través de la adopción, por el mero hecho de ser personas solas, y, en consecuencia, no deben colocarse en desventaja frente a las familias nucleares tradicionales a la hora de ser seleccionadas para la adopción de un niño/a. Deberían, más bien, analizarse más en detalle sus especificidades y las posibles consecuencias tanto positivas como negativas que estas tendrían para la adecuada atención afectiva y material a uno o más niños/as.

Tras una revisión de la bibliografía existente sobre el tema, encontramos que los autores suelen coincidir en señalar como aspectos concurrentes en la mayoría de las familias monoparentales los siguientes:

1. Un aumento en el coste de los hijos tanto en los aspectos económicos como en cuanto al tiempo de dedicación (Barbadillo Griñan, P., 1995).
2. Una mayor incidencia de factores ambientales estresantes: acumulación de tareas y obligaciones laborales, familiares, domésticas, etc., valoración negativa en el entorno social, falta de recursos financieros, etc. (Moreno Hernandez, A. 1995).
3. Un empobrecimiento de la red social como consecuencia de sufrir la valoración negativa del entorno

social y/o por recibir solo los apoyos de una de las partes cuando la familia nuclear tradicional, en principio, recibe apoyos por partida doble (Barbadillo Griñan, P. 1995).

4. Diferentes formas de socialización en los niños y en el establecimiento de las relaciones jerárquicas entre los miembros de la familia (Barbadillo Griñan, P. 1995), de las cuales, en general no se hace una valoración negativa, por cuanto suponen:

- Una mayor coherencia en el discurso educativo.
- Una mayor claridad en el referente de autoridad.
- Una mayor interacción, cohesión e intimidad entre los miembros.
- La ausencia de coaliciones intergeneracionales entre los hijos y alguna de las figuras parentales.
- Etc.

Pero que también producen, en ocasiones, estilos educativos muy permisivos, relaciones muy simbióticas entre los miembros y/o un empobrecimiento en cuanto a la posibilidad de conocer valores alternativos.

5. Las personas solas deben asumir un papel parental dual, es decir, con características masculinas y femeninas, lo que en ocasiones no llegan a conseguir. (Schaffer, H. R. 1994).

Sin embargo, ni todas las familias monoparentales presentan estos perfiles, ni en caso de presentarlos, sus consecuencias son las mismas para los miembros que las conforman, lo cual nuevamente nos conduce a alertar contra el riesgo de caer en generalizaciones que no hacen sino alejarse de una concepción pluralista de la familia y acorde con la realidad social imperante.

### **Reflexiones respecto a la valoración psicosocial de la idoneidad para la adopción en familias monoparentales**

A la vista de estos datos, y de cara a la valoración de la idoneidad para la adopción de familias monoparentales, habría que dirigir la exploración de estas familias, a los aspectos tradicionalmente contemplados en los informes de valoración de la idoneidad para la adopción, pero haciendo especial hincapié en la **presencia de factores protectores** que contrarresten los posibles efectos de las situaciones señaladas en el apartado anterior.

Amorós y Fuertes (1996) han entresacado de los distintos estudios para determinar los criterios más relevantes en la determinación de la capacidad de las personas para ser unos padres adoptivos adecuados las siguientes áreas:

1. **Historia personal y familiar:** la composición y estructura familiar, los eventos más importantes en la historia familiar y como afectaron a sus vidas.
2. **Apoyo social, estrés y estilo de vida:** la relación con la propia familia, con los amigos más íntimos, su participación en grupos formales e informales, la historia de apoyos materiales y emocionales, la disponibilidad de apoyos actuales para diferentes tipos de emergencias, fuentes actuales y previsibles de estrés, ajuste en el trabajo, intereses personales, distribución del tiempo libre, etc.
3. **Madurez emocional y perfil individual:** historia de crisis y problemas y modo de afrontarlos, estrategias actuales para afrontar las dificultades, pérdidas y decepciones, reacciones emocionales más habituales, capacidad de implicarse afectivamente con los demás, disposición a asumir responsabilidades y hacerse cargo de otras personas, estabilidad emocional, capacidad de adaptación y flexibilidad para cambiar en función de las necesidades de los demás, habilidades sociales mínimas, autoestima, autopercepción, estilo de relación, motivaciones, características de personalidad, etc.
4. **Ajuste de pareja:** historia de la relación, crisis por las que han pasado y forma de afrontarlas, tiempo de convivencia, satisfacción marital, áreas de conflicto y acuerdos, estilos de solución de problemas, habilidades de comunicación, distribución de competencias, y responsabilidades, sentimientos ante la propia infertilidad o la del compañero, etc.
5. **Salud física y mental:** historia de enfermedades y enfermedades actuales, grado de incapacitación para atender a un niño, pronóstico, etc.
6. **Disponibilidad para adoptar:** aspectos referidos a la toma de decisión sobre la adopción (¿quién, cuando, como?, reacción del otro miembro de la pareja, acuerdo en la decisión, etc.), sentimientos y prejuicios hacia las familias biológicas, disposición a explicar al niño que es adoptado e informarle sobre sus antecedentes, capacidad para comprender y aceptar las reacciones del niño ligadas a la adopción, ideas y experiencias alrededor de la adopción, expectativas sobre el niño, características del niño que desean adoptar, temores, disponibilidad de tiempo para atenderle y educarle, expectativas realistas acerca de los cambios que van a suceder en la familia con la adopción, etc.
7. **Habilidades para educar a un niño:** análisis y juicio crítico sobre

la educación recibida, experiencia en la educación de niños, valores que van a inculcar, principios y resolución de problemas educativos, teorías evolutivas espontáneas, capacidad de pedir ayuda, etc.

8. **Motivación para la adopción:** la adopción debe basarse en motivaciones emocionalmente sanas y que no puedan ser perjudiciales para el niño. No son motivaciones adecuadas aquellas en las que predomina por ejemplo el deseo de tener un heredero, adoptar como medio de resolver una enfermedad o un desajuste de pareja, para promover una causa social, sustituir a un hijo fallecido o afrontar de manera inadecuada la infertilidad.
9. **Condiciones materiales:** las condiciones y características de la vivienda, los servicios de la comunidad y accesibilidad a los mismos, las características del barrio y entorno donde está ubicada la vivienda, las condiciones laborales y la estabilidad económica.

A partir de estas variables, el modelo de valoración psicosocial de solicitantes de adopción implantado por la Consellería de Bienestar Social en la Comunidad Valenciana (1999) recoge el contenido básico de estas valoraciones.

En el caso que nos ocupa, la valoración para la adopción de las familias monoparentales, y teniendo en cuenta los datos recogidos en el apartado anterior, el contenido de la valoración sería idéntico al manejado en la valoración de parejas, aunque atendiendo expresamente a la presencia de *factores protectores* que contrarresten los posibles factores de riesgo y que serían, a nuestro juicio, fundamentalmente los siguientes:

1. Una **situación económica estable y disponibilidad de tiempo para**

**hacerse cargo de los niños**, contando con horarios laborables flexibles y/o coincidentes con el tiempo que los niños suelen pasar fuera de casa.

2. Bajo nivel de **acontecimientos vitales estresantes** y presencia de una adecuada **capacidad de adaptación** a las nuevas situaciones así como de **estrategias de afrontamiento útiles y positivas**.
3. Aceptación a nivel personal de las causas que han motivado la ausencia del otro miembro de la pareja, constatando que se han superado en su caso, posibles procesos de duelo tras divorcios, o viudedad.
4. Las **fuentes de apoyo social** con las que cuenta esta persona en su entorno social más inmediato de familia y amigos y el tipo de **dinámica relacional** establecida con ellos, así como su **disponibilidad para acceder a los recursos comunitarios** para los tiempos de ocio, la resolución de problemas, incluso la cobertura de las necesidades básicas frente a comportamientos más individualistas o favorecedores de un aislamiento social.
5. Las **pautas y estilos educativos** recibidos y los que plantea la persona valorada como adecuados en la futura relación paterno-filial, la **capacidad de apertura y flexibilidad** ante nuevas ideas y planteamientos, y el mantenimiento (ya señalado en otro punto) de una **red social rica**.
6. La capacidad para asumir un rol sexual dual, es decir, que cuenten con una **combinación de características masculinas y femeninas**, en lugar de situarse en uno de los extremos de la distribución varón-mujer.

## METODOLOGÍA

Estos aspectos, como señalábamos anteriormente, deberían recibir un tratamiento especial en las valoraciones psico-sociales, (sin menospreciar el resto de aspectos que se vienen atendiendo en la actualidad). Para ello, la valoración psicosocial, en nuestra opinión, debería realizarse con medios o instrumentos técnicos objetivos, y deberían recogerse todos estos aspectos en los informes al efecto.

Ello permitiría, sin perder de vista que estamos ante un proceso impreciso, un adecuado dictamen técnico sobre su idoneidad para hacer frente a una adopción, siempre atendiendo a las particularidades de cada caso en particular, y teniendo en cuenta que el estudio psicosocial se debe orientar hacia el conocimiento exhaustivo de las familias que solicitan la adopción y a la valoración de qué perfiles de niños podrían asumir estas con éxito, llegando incluso a admitir que algunas características a priori excluyentes podrían satisfacer las necesidades de algunos niños en particular.

Como se señala en los materiales elaborados por la Generalitat Valenciana para la valoración psicosocial de solicitantes de adopción (1999), no existen tests psicológicos que puedan, per se, predecir quién será un buen padre/madre. Existe una diversidad de necesidades por parte de los niños respecto de las que las familias pueden o no satisfacer. A lo máximo a lo que podemos aspirar a través de esta metodología es a descartar rasgos psicopatológicos que puedan aparecer en algunos solicitantes, así como a establecer ciertas tendencias de personalidad que tendrán que sean contrastadas y complementadas por medio de *entrevistas y observación directa* y, por encima de todo, por medio de un trabajo conjunto de los miembros del equipo psicosocial.

El método básico que habitualmente se emplea para realizar esta aproximación es *la entrevista*. En su desarrollo, es fundamental poder contar con distintas formas de recogida de datos. De hecho, cada vez se está más de acuerdo en que la fiabilidad y validez de los procedimientos de selección de adoptantes descansan en el contraste de información a través de (Fuertes y Amorós, 1997): fuentes diferentes (entrevista a los dos miembros de la pareja por separado, comunicación con otros familiares u otros técnicos), preguntas cruzadas (preguntando a cada miembro de la pareja sobre lo que cree que siente o piensa el otro sobre algo concreto y luego se contrastan las contestaciones), instrumentos diferentes (entrevista y escalas), comparación entre comunicación verbal y no verbal (lo que dicen y lo que se observa de su comportamiento), comparación de la información obtenida en dos momentos diferentes sobre un mismo aspecto, contraste de la información obtenida por dos técnicos diferentes del equipo, valoración en equipo de la información obtenida por cada evaluador, etc.

Siguiendo estas recomendaciones técnicas, desde la D.G. de familia y Adopciones de la Generalitat Valenciana (1999) se ha implantado un guión de entrevista para la exploración de la idoneidad para la adopción. Remitimos a la publicación de la Dirección general de Familia y Adopciones (1999) donde se recogen las áreas de información que se pueden incluir en las entrevistas, a lo que hay que añadir la información recogida mediante instrumentos objetivos.

En cuanto a los instrumentos psicológicos utilizados y, como señalábamos antes, si en algo hay acuerdo en cuanto a la valoración psicológica de solicitantes de adopción es en que no hay instrumentos objetivos de medida fiables ni válidos que permitan *per se* detectar las familias más adecuadas. Las pruebas estandari-



zadas sólo pueden ser útiles como complemento de la entrevista semiestructurada y de la observación directa, (Fuertes y Amorós, 1997).

La mayor parte de los instrumentos no están diseñados específicamente para una selección del tipo que nos interesa, por lo que, cuando se utilizan escalas o pruebas de personalidad estandarizadas, se ha de inferir, a partir de la experiencia previa, cuáles son las variables más relevantes, y a partir de qué nivel o puntuación de la medida de las mismas un sujeto o una familia son inadecuados o adecuados.

Teniendo todo esto en cuenta, nos inclinamos por instrumentos autoaplicados, con eficacia probada y breves en su aplicación. Con ello, dando un *peso fundamental en la valoración final a la entrevista y al contacto directo de los técnicos con los solicitantes*, técnicos formados específicamente, que han de tener la capacidad, por un lado, de establecer una relación lo suficientemente empática como para recoger la necesaria información de forma válida, pero por otro, de discriminar la conveniencia de ampliar dicha información, al detectar riesgos o posibles inconvenientes para la adopción.

Entre los cuestionarios más utilizados en la valoración y que se han recogido en los materiales para la valoración psicosocial publicados por la Generalitat Valenciana (1999) podríamos destacar los siguientes, por ser los más utilizados en la práctica habitual:

1. BFQ, Cuestionario de personalidad "Big Five".
2. 16P.F. Cuestionario de personalidad de Cattell.
3. MCMI-II, Inventario Multiaxial Clínico de Millon
4. M.M.P.I. Cuestionario de personalidad de HATHAWAY, S.R., MCKINLEY, J.C

5. EAE-G, Escala General de Estrés. (JL Fernández Seara y M Mielgo Robles)

1. BFQ, *Cuestionario de personalidad "Big Five"*. (GV Caprara, C Barbaranelli y L Borgogni)

El modelo de personalidad de los "Cinco Grandes", en el que se basa el BFQ, tiene características, que lo hacen muy adecuado para su uso en nuestro contexto. Pero, además, la idea principal que nos hace interesarnos por él es la relación entre los rasgos que valora y el concepto de *maduración psicológica*, entendido éste como un *proceso* (Zacarés y Serra, 1998), ya sea porque son producto del mismo, ya porque lo promueven.

En el BFQ se valoran cinco grandes dimensiones de la personalidad (*energía, afabilidad, tesón, estabilidad emocional y apertura mental*), cada una a su vez con dos subdimensiones. Todas ellas se plantean 'en positivo', describiendo personalidades 'normales', no patológicas, y en una misma dirección: una puntuación elevada supone siempre un elevado peso de una dimensión concreta en el perfil de una personalidad, y una puntuación baja supone la ausencia de dicha condición. Sólo la escala de *distorsión* presenta los dos extremos como 'negativos', cada uno en una dirección (la puntuación elevada expresa distorsión hacia una imagen 'positiva' de uno mismo y la baja hacia una 'negativa'), mientras que las puntuaciones centrales indican ausencia de distorsión. Además, de las puntuaciones obtenidas se pueden extraer indicadores de riesgo de psicopatología, fundamentalmente en lo que se refiere a trastornos de la personalidad,

En el ámbito de la adopción, el criterio de madurez personal, junto con rasgos incluidos en el BFQ como la estabilidad emocional y la apertura a la experiencia, son de los más valorados como predicto-

res del éxito en el proceso de adopción (Fuertes y Amorós, 1997; Triseliotis, Shireman & Hundleby, 1998).

Uno de los aspectos con los que también se han analizado las posibles relaciones de los 'Cinco Grandes', y que nos puede resultar especialmente útil en nuestro caso, es el de los mecanismos mediante los que las personas suelen afrontar los acontecimientos estresantes. Entre los resultados que se describen en el manual del instrumento cabría destacar:

- la Estabilidad Emocional parece correlacionar negativamente con las reacciones hostiles al estrés,
- la Energía parece relacionada positivamente con la tendencia a planear acciones racionales, con pensamientos positivos y con la tendencia a desdramatizar mediante el humor,
- la Apertura a la Experiencia muestra correlación con la tendencia a poner en marcha fantasías "de fuga" y a desdramatizar mediante el humor.

De todas formas, la aparición de estos resultados no nos puede llevar a concluir directamente, a partir de una puntuación elevada en alguna de estas dimensiones, la existencia de un estilo de afrontamiento concreto. Más bien esta información podría complementar a la aportada en la Escala de Apreciación del Estrés que veremos luego, y en todo caso sería necesario contrastar los resultados con las respuestas dadas en entrevista.

### 2. 16P.F. Cuestionario factorial de Personalidad. (R.B. Cattell)

Una alternativa valiosa al B.F.Q., que reduce la complejidad de aplicación del primero y cuenta además con modelos adecuados para personas de niveles culturales más bajos es el 16P.F. Cuestionario factorial de Personalidad. (R.B. Cat-

tell), el cual permite elaborar un perfil de la personalidad del/de la solicitante en torno a 16 factores de primer orden, *afectividad, inteligencia, estabilidad emocional, dominancia, impulsividad, sujeción a las normas, inhibición, sensibilidad, suspicacia, practicidad, astucia, conservadurismo, autosuficiencia, autocontrol y tensión*, y 4 (5 en las últimas versiones) de 2ª orden, *ajuste-ansiedad, introversión-extraversión, poco-mucho control y dependencia-independencia*, fruto de la combinación de los primeros, y a la covariación entre estos. Los factores, identificados por letras, se describen en sus dos polos o extremos. Al igual que el instrumento anterior, la finalidad de la prueba es el examen de rasgos normales en sujetos normales. Las desviaciones extremas proporcionan indicios de la existencia de problemas o desajustes en la personalidad que deberán ser evaluados más en profundidad con otros instrumentos.

En el ámbito de la adopción, la experiencia nos viene demostrando la importancia de estos indicadores de personalidad, especialmente de *la afectividad, la estabilidad emocional y la tolerancia a los cambios* y el buen *ajuste* como predictores de éxito en las primeras fases del proceso, donde las estrategias de afrontamiento ante situaciones estresantes y la capacidad empática son fundamentales para reorganizar la dinámica familiar y establecer vínculos afectivos, y que aspectos como *la responsabilidad y perseverancia* y el *conservadurismo* dan información valiosa sobre el posicionamiento de los solicitantes ante las nuevas tareas educativas, aunque no hemos realizado estudios que avalen estas impresiones.

### 3. MCMI-II, Inventario Multiaxial Clínico de Millon. (Th Millon)

El Millon es un inventario *clínico*, con un claro propósito de exploración diagnóstica y evaluación clínica. Los datos normativos y los puntos de corte están basados en muestras clínicas y son apli-

cables sólo a personas con síntomas de malestar psicológico. Su utilización, por tanto estará supeditada a la necesidad de descartar rasgos psicopatológicos en los solicitantes, cuando en alguna de las pruebas anteriores han aparecido indicadores de la existencia de conflictos psicológicos relevantes.

4. *M.M.P.I. Cuestionario de personalidad de Hathaway, S.R., Mckinley, J.C*

La utilización de este cuestionario esta sujeta a las mismas condiciones que el cuestionario anterior, dependiendo su elección de las preferencias del profesional, ya que sus objetivos son similares.

5. *EAE-G, Escala General de Estrés. (JL Fernández Seara y M Mielgo Robles)*

La ausencia de estrés o su presencia en un elevado nivel en el funcionamiento habitual del/ la solicitante, no tiene que suponer *per se* un criterio para aconsejar o desaconsejar la adopción. Siguiendo a Lazarus, tal como lo hace la presente escala, será más bien la valoración que el propio sujeto haga de los acontecimientos potencialmente estresantes la que nos puede indicar en qué medida éstos afectan a su vida. Pero también hay que tener en cuenta, en nuestro caso, que la presencia simultánea de un elevado número de dichos acontecimientos puede dificultar la disponibilidad del tiempo suficiente para afrontar la adaptación de un nuevo miembro en la familia. Es importante que a la llegada del niño el ambiente familiar no se vea sobrecargado de nuevas normas y límites para él, que se genere un clima relajado, sobre todo si es un poco mayor.

En este sentido, vemos muy útil el planteamiento de las Escalas de Apreciación del Estrés que componen la serie elaborada por Fernández. Seara y Mielgo. Tanto en la Escala General (que es la que utilizamos en nuestro caso) como en las otras tres, se incluyen tres categorías o parámetros de medida: - Presencia o no de los dis-

tintos acontecimientos estresantes, Valoración personal de la intensidad con que han afectado dichos acontecimientos, y Afectación en la actualidad o en el pasado.

Para la corrección se dispone de baremos normativos y no presenta apenas complejidad. Pero también será útil atender a algunas condiciones, en función de los objetivos de nuestra valoración:

- Si se observa la presencia simultánea de un elevado número de acontecimientos potencialmente estresantes, independientemente de la valoración que se haga de ellos, habrá que explorar en la entrevista la disponibilidad real de tiempo que tendrá esa persona en el momento en el que llegue el niño; será necesario, en ese caso, señalarles a los solicitantes de adopción la conveniencia de descargarse de responsabilidades, o bien, de esperar un tiempo prudencial antes de seguir con los trámites de la solicitud.
- Si, por el contrario, el número de estresores es anormalmente bajo, será útil explorar en la entrevista y a través de los otros instrumentos una posible actitud evitativa que, aunque no necesariamente tiene que ser patológica, puede no ser la más indicada para afrontar todas las novedades con las que van a encontrarse unos padres adoptivos.
- La no aparición de estresores en la escala, junto con manifestaciones fisiológicas o motoras de ansiedad en la situación de entrevista, nos puede evidenciar la existencia de malestar psicológico no expresado de otra manera, o tal vez un intento por mostrar una imagen de normalidad inexistente; puede ser muy clarificador señalar en la entrevista la discordancia apreciada e intentar una reflexión conjunta sobre el tema, de la misma manera que se

puede hacer en cualquiera de los casos anteriores.

## CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos tratado de aproximarnos a la realidad de las familias monoparentales y poner sobre la mesa el cuestionamiento del que a menudo son objeto las personas solas ante su eventual demanda de adopción.

A lo largo del mismo, hemos intentado corroborar las tesis de autores como RENCI (1994), MORENO (1995), etc. de que ni la familia tradicional es una condición sine qua non para el establecimiento de unas relaciones familiares positivas y un desarrollo psicológico saludable, ni la familia monoparental supone una fuente

segura de conflictos personales en los niños que crecen en ellas. Compartimos con estos autores la idea de que el desarrollo psicológico de los menores depende de múltiples factores que van más allá de la composición del núcleo familiar en el que crecen, y en la necesidad de diferenciar los efectos relacionados con la ausencia de un progenitor de los derivados de otras situaciones.

Con esta intención hemos abundado en los aspectos que deben tenerse en cuenta en la valoración psicosocial de idoneidad para la adopción de estas personas y en los instrumentos técnicos que consideramos más adecuados para su abordaje, al objeto de lograr valoraciones objetivas, científicamente probadas y no sustentadas en presupuestos culturales o morales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amorós Martí, P; y Fuertes Zurita, J. (1996): *La práctica de la adopción*. En De Paul Ochotorena, J. y Arruabarena Madariaga, M.I. (1996): Manual de protección infantil. Masson. Barcelona. Pgs: 447-490.
- Barbadillo Griñán, P. (1995) *Relaciones padres-hijos en familias monoparentales*. Infancia y Sociedad, nº 30. Pgs: 49-53.
- Caprara, G. V.; Barbaranelli, C y Borgogni, L. (1997). *BFQ. Cuestionario "Big Five"*. Madrid: TEA Ediciones.
- Cattell, R. B. (1972-1989) *Cuestionario factorial de personalidad*. Madrid: TEA Ediciones.
- Centro de investigaciones sociológicas. (1997) *Encuesta nº 2248: Nuevas familias*.
- Dirección general de familias y adopciones (1999) *Bases para la valoración psicosocial de los solicitantes de adopción*. Valencia: Conselleria de Bienestar Social. Generalitat Valenciana.
- Fernández Seara, J. L. y Mielgo Robles, M. (1996). *Escalas de Apreciación del Estrés*. Madrid: TEA Ediciones.
- Hathaway, S. R., McKinley, J. C. (1967-1988) *Cuestionario de personalidad M.M.P.I*. Madrid: TEA Ediciones.
- Moreno Hernández, A. (1995) *Familias monoparentales*. Infancia y Sociedad, nº 30. Pgs. 55-65.
- Prades, J. (1998) Pobre San Valentín. EL PAIS, 15 de febrero de 1998.
- Renzi, C. *Adopción en familias uniparentales*. En: Giberti, E, et al (1994). *Adoptar hoy*. Barcelona: Paidós. Pp: 91-94.
- Schaffer, H. R. (1990-1994) *Decisiones sobre la infancia. Preguntas y respuestas que ofrece la investigación psicológica*. Madrid: Editorial Visor (1994) Colección Aprendizaje.
- Triseliotis, J; Shireman, J & Hundleby, M (1998). *Adoption: Theory, Policy and Practice*. London: Cassell.
- Varios autores. (1988). *Familias Monoparentales*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Colección Debate.
- Zacarés, J. J y Serra, E. (1998), *La madurez personal: Perspectivas desde la Psicología*. Madrid: Pirámide.